

Las mil y una noches oscuras de Caro Quintero

JORGE NADER KURI

De acuerdo con la legislación penal mexicana, Rafael Caro Quintero, reaprehendido el pasado 15 de julio, deberá compurgar en México los restantes 12 años de prisión de los 40 que le fueron impuestos por los delitos de homicidio y contra la salud, independientemente de enfrentar procedimientos de extradición por delitos de narcotráfico, homicidio y lavado de dinero iniciados a solicitud de Estados Unidos.

Sólo que así no será. La ley y el orden en México están lejos de hacerse realidad cuando de delincuencia organizada de alto perfil se trata. Desgraciadamente, nada garantiza que Caro Quintero concluya los años de prisión que le faltan, a causa de que un día de éstos, como ya sucedió, yerre nuestro sistema judicial o bien fracase nuestro ya de por sí deficiente régimen penitenciario. En efecto, nadie creía posible la liberación anticipada de Caro Quintero, hasta que ocurrió, de la misma forma que nadie concebía la posibilidad de fuga de un centro penitenciario de alta seguridad, hasta que Guzmán Loera nos hizo ver cuán equivocados estábamos.

Por eso, más temprano que tarde, el famoso capo de los años ochenta será extraditado a los Estados Unidos antes de cumplir la pena de prisión pendiente en México, haga lo que haga, pelee lo que pelee en tribunales. Cuando mucho, conseguirá algo de tiempo.

Al margen de lo anterior, es indudable que la captura de Caro Quintero es plausible. De entrada, habla muy bien de la dignidad de nuestras fuerzas armadas y de la importancia del intercambio de información internacional —sería una ingenuidad creer que los servicios de inteligencia norteamericanos no participaron en la captura. Además, demuestra que sí es posible enfrentar a la delincuencia organizada sin derramamiento de sangre inocente. Y aunque también es simbólica en la práctica pues, como se ha documentado, la caída de jefes del narcotráfico genera la multiplicación de los grupos delictivos en desgracia, con la correspondiente carga de violencia en la sucesión sus jefes y el control de los territorios de influencia, ciertamente al célebre capo se le terminó el camino y le vienen mil y una noches oscuras bajo el rigor penitenciario de alta seguridad estadounidense. ●

Abogado penalista. @JorgeNaderK

